

Alza histórica: bencinas subirán \$ 370 y el diésel \$ 580 a partir de este jueves

AJUSTE. El valor de la parafina, en tanto, bajará a niveles de febrero de 2026 y se congelará durante otoño e invierno.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunció ayer una alza histórica de los combustibles, que se aplicará a partir de este jueves, día en que las bencinas sufrirán un incremento de \$ 370 y el diésel de \$ 580, esto como consecuencia de la guerra en Medio Oriente y a una estrechez fiscal que “impide” mantener el subsidio tal como está.

A través de un comunicado, el Gobierno de José Antonio Kast confirmó que “el Ministerio de Hacienda hará uso de la facultad que otorga el Mepco para un rápido ajuste a los precios internacionales”. El Ejecutivo remarcó que “el funcionamiento del Mepco sigue operando con normalidad. El mecanismo seguirá activo, y si el precio internacional del petróleo baja, permitirá

traspasar esa rebaja a los precios internos con la misma rapidez”.

La Moneda reiteró que el costo del Mepco entre el 19 y el 25 de marzo fue de 140 millones de dólares, y que de continuar en esa línea “el costo proyectado sube a 160 millones de dólares por semana”, mientras que “absorber la totalidad del alza mediante amortiguación podría costar hasta 4.000 millo-

nes de dólares”.

En conversación con CNN Chile, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, reconoció que el alza es “mucho” y que “me gustaría haber heredado una solución fiscal distinta, que me hubiese permitido tomar una medida distinta”, “pero mi rol como ministro de Hacienda es velar por la hacienda pública, es velar por las finanzas públicas y por el dinero de todos los chilenos”.

Para amortizar el alza, Quiroz anunció como primera me-



TENDRÁ EFECTOS INFLACIONARIOS.

didar el congelamiento de tarifas en el sistema Red en el Gran Santiago hasta el 31 de diciembre de 2026.

Para el caso de regiones, se dispondrá de recursos para que se contenga el alza. “El financiamiento adicional que se vaya a

requerir para mantener el precio constante se va a reflejar por la fórmula espejo en regiones, para que cada gobernador vea cómo logra mitigar en su propia región el impacto en la locomoción colectiva”.

La tercera medida tiene que ver con la parafina. Se bajará el precio a niveles de febrero de 2026 y se mantendrá congelado durante el otoño y el invierno. Asimismo, se enviará un proyecto de ley de discusión inmediata al Congreso para reponer el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo desde US\$ 5 millones actuales a US\$ 60 millones.

Como cuarta medida, se entregará una subvención de \$100 mil mensuales a taxis y colectivos por hasta seis meses. 